



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255456

RES. H. N° 0012/16 SALTA, 08 ENE 2016

EXPTE. N° 20.454/2.015.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de las Carreras de Letras y Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 654/15, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 15-12-15)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de las Carreras de Letras y Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMIÓTICA - Anual** (Esp. Liliana Estela Guyer) - Comunicación Social
- ✓ **COMUNICACIÓN Y CULTURA - Cuatrimestral** (Mg. Emiliano Venier) - Comunicación Social
- ✓ **ESTÉTICA EN LOS MEDIOS - Cuatrimestral** - (Dr. Alejandro Ruidrejo) - Comunicación Social
- ✓ **LITERATURA ARGENTINA (Curso General) - Anual** (Prof. Carlos Hernán Sosa) - Letras
- ✓ **SEMINARIO OPTATIVO "CUBA: REVOLUCIÓN Y LITERATURA" - Cuatrimestral** (Dra. María Marta Luján) - Letras
- ✓ **PRACTICAS CRITICAS - Cuatrimestral** (Prof. Gerardo A. Godoy) - Letras

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa